



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0213-CU-2018

Piura, 04 de mayo 2018

VISTO; los expedientes que presentan los(as) Bachilleres de la **FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA**, gestionando la expedición de su **TÍTULO PROFESIONAL**.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>Exp.</u>	<u>Fecha</u>	<u>Modal.</u>	<u>Fecha</u>
ONTANEDA GONZALES JUAN FRANCISCO	0862-5	15.02.18	TESIS	28.09.17
GRANADOS SILVA VICTOR HUGO	0908-6	19.02.18	TESIS	08.09.16
GUTIERREZ ORDINOLA CARLOS HUMBERTO	0968-9	21.02.18	TESIS	05.12.16

CONSIDERANDO:

Que, según Resoluciones N°s. 022, 023 y 021-CF-FIP-UNP-18 de fecha 06 de abril 2018 respectivamente, la Facultad de Ingeniería Pesquera. Aprueba el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Pesquero;

Que, la Vicerrectora Académica ha dictaminado favorablemente el Título Profesional, otorgado por la Facultad de Ingeniería Pesquera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 04 de mayo 2018 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la **NACIÓN** el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO**, a los(as) bachilleres **ONTANEDA GONZALES JUAN FRANCISCO, GRANADOS SILVA VICTOR HUGO y GUTIERREZ ORDINOLA CARLOS HUMBERTO**.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA.- Rector de la Universidad Nacional de Piura -
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO.- Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD, INT.(03), FAC, OCRCA,
Grados y Títulos, Sec.Gen., Arch.(03)
(11copias)
/pchr.



Cesar Augusto Reyes Peña
Dr. Cesar Augusto Reyes Peña
RECTOR



Dennys Rafin Silva Valdiviezo
Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL